

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA PENAL

ESTADO

Siendo las siete (7) a.m. del día de hoy veinte (20) de agosto del dos mil veintiuno (2021), se fija por estado el siguiente auto dictado por esta Corporación dentro del proceso que se relaciona a continuación:

RADICACIÓN	PROCESADO	DELITO	MAGISTRADO
520013104004- 2016-00074-01	LUIS ALBERTO CUÉLLAR ROJAS	HOMICIDIO AGRAVADO Y OTROS	BLANCA LIDIA ARELLANO MORENO

Fecha auto: 13 de agosto de 2021.

“**REMITIR** el proceso adelantado en contra de LUIS ALBERTO CUELLAR ROJAS, en el estado en que se encuentra, a la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas de la JEP, para los fines de su competencia de acuerdo con lo atrás precisado.

Contra esta decisión no procede recurso alguno.”

Se desfija el día de hoy, veinte (20) de agosto del dos mil veintiuno (2021), a las 4:00 p.m.


JUAN CARLOS ÁLVAREZ LOPEZ
Secretario